

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 4 / HOJA N° 421

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 110/2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones para la contratación de servicios de mantenimiento (overhaul) en centro reparador autorizado por "Rolls-Royce" de rotables de dos helicópteros MD-530 (motores Allison 250-C-30).

CAF DPAF II/4 (R) N° 4100/263

SANTIAGO, 7 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/135, de 20.ABR.2011 y anexos.
6. La C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10000/57, de 03.MAY.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, dentro de la programación anual de mantenimiento para el año 2011, la BAVE considera efectuar la reparación de partes de aeronaves de cargo institucional, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes misiones asignadas por el alto mando.
2. La demanda formulada, dentro de dicho contexto, mediante oficio de "Vistos 5", referida a los servicios de mantenimiento para efectuar un overhaul, en un centro reparador autorizado por "Rolls-Royce", de rotables de dos helicópteros MD-530 (motores Allison 250-C-30), de cargo de la BAVE.
3. La disponibilidad de recursos financieros señalada mediante documento de "Vistos 6".

ORDENO:

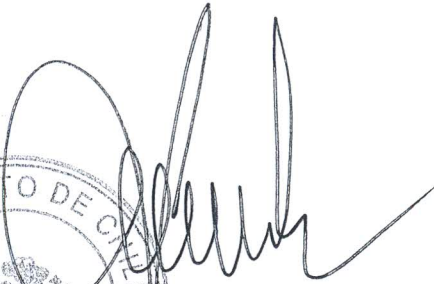
1. Teniendo presente los Vistos y Considerando precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar gestiones de licitación y/o las de adquisición que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria, que permita materializar la contratación de los servicios de mantenimiento, para efectuar un overhaul, en centro reparador autorizado por "Rolls-Royce", de rotables de dos helicópteros MD-530 (motores Allison 250-C-30), de cargo de la BAVE, cuyas especificaciones se encuentran contenidas en informe técnico anexo al oficio de "Vistos 5".

RESERVADO

EJEMPLAR N° 14 / HOJA N° 2/21

2. Imputar el gasto que irrogue la contratación de dichos servicios al D/S N° 04 "E", de 05.MAY.2010, en la T.E, por un monto de hasta US\$ 200.000,00, por los dos motores en mención.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/135, de 20.ABR.2011 y anexos: Informe técnico BAMA N° Registro 05/11; Informe técnico BAMA N° Registro 07/11.
C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10000/57, de 03.MAY.2011

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. BAVE (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DPAF (Arch.)
4 Ejs / 2 Hj

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 4 / HOJA N° 1/1

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 53-2011**

INGRESADA

Fecha 18 MAR 2011

OBJ.: Dispone gestiones para licitar servicios de mantenimiento de overhaul de helicóptero MD-530.

CAF DPAF II/4 (R) N° 4100/115 /

SANTIAGO, **16** MAR. 2011

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 7.144 y su Reglamento Complementario aprobado mediante Decreto Supremo MDN SSG DEPTO (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 18.928, que fija normas sobre adquisiciones y enajenaciones de bienes corporales e incorporeales muebles y servicios de las FF.AA. y su Reglamento DTO. N° 95.
3. El DS N° 4, de 05.MAY.2010.
4. El OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/29, de 13.ENE.2011 y anexo.
5. La C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10055/15, de 25.ENE.2011.
6. El OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/60, de 24.FEB.2011.
7. El OF JAE AS JUR d (R) N° 4102/77, de 14.MAR.2011.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada por la BAVE, mediante documento de "Vistos 4", de servicios de mantenimiento para efectuar overhaul del rotable de helicóptero MD-530, adjuntado informe técnico al efecto.
2. La fuente de financiamiento señalada por documento de "Vistos 5".
3. Lo señalado mediante documento de "Vistos 6".
4. Lo señalado y solicitado por documento de "Vistos 7".

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y considerandos precedentes, a la JAE efectuar las gestiones de licitación conforme con la normativa legal y reglamentaria, que permita adquirir los servicios de mantenimiento en un centro reparador autorizado por Rolls_Royce para efectuar overhaul del rotable (motor Allison 250-C30, fabricante Rolls Royce) de helicóptero MD-530, cuyo detalle se especifica en documentos de "Vistos 4 y 6".
2. Imputar el gasto al decreto supremo de "Vistos 3" por un monto de hasta US\$ 200.000,00.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

(Firma, documentos anexos y distribución al reverso...)



ANTONIO CORDERO KEHR
 General de División
 Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/29, de 13.ENE.2011 y anexo: Informe técnico BAMA .

C/B CAF DPAF II/4 (R) N° 10055/15, de 25.ENE.2011.

OF BAVE CG As. Adq. Ext. (R) N° 4102/60, de 24.FEB.2011.

OF JAE AS JUR d (R) N° 4102/77, de 14.MAR.2011.

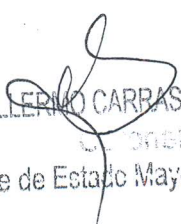
DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
 2. BAVE (C/I)
 3. CAF AS JUR (C/I)
 4. CAF DPAF (Arch.)
- 4 Ejs / 1Hj

EJERCITO DE CHILE COMANDO DE APOYO A LA FUERZA Jefatura de Adquisiciones			
REGISTRATURA N°	DÍA	MES	AÑO
ENTRADA	17	MAR	2011
TRAMITE			
SALIDA			
JAE		SIAB	
DPTO I		DPTO II	
DPTO III		AS JUR	
C de G	✓	S ADM Y FEAS	
OF ENL PERS		REGIST	

- 1) Ingresar al sistema de central.
- 2) Revisión por parte de la Aser. Jurídica.
- 3) Pasar al Depto. II para ser ejecutado.


MARIO TORREALBA ANDRADE
 Coronel
 Sub Jefe de Adquisiciones del Ejército


GUILLERMO CARRASCO WEBER
 Coronel
 Jefe de Estado Mayor del CAF.

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones

JAE II/1 (P) N° 4182/ 1920

OBJ.: Invita a participar en
Licitación Privada.

SANTIAGO, 05 JUL 2011

SEÑORES

MECANEX USA

Representada en Chile por:

ZITRO LTDA.

Alfredo Barros Errazuriz N°1954 Of. 1301

Fono 3651763 – 3651762

gortizm@123.cl

PROVIDENCIA

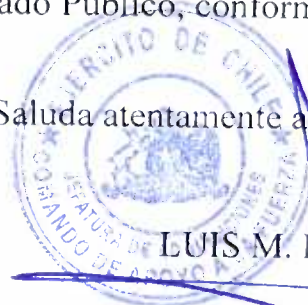
De mi consideración:

El Jefe de Adquisiciones del Ejército que suscribe, junto con saludarle, tiene el agrado de invitarle a participar en el proceso de Licitación Privada, correspondiente a la adquisición del servicio de “mantenimiento (overhaul) de 3 (tres) motores de helicópteros MD-530”.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se informa a Ud. que las Bases de Licitación, se encontrarán a vuestra disposición en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército (JAE), ubicada en Avenida Nueva Santa Isabel N° 1640, los días 14 y 15 de Julio, desde las 09:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.

El presente proceso de Licitación Privada, no se realizará por intermedio del Mercado Público, conforme a lo establecido en el art. 3° letra F de la Ley N°19.886.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS M. REYES ÁLVAREZ

Coronel

Jefe de Adquisiciones del Ejército